



El Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, reunido en la XIII sesión ordinaria del periodo 2015-2021 y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Sonorense de Cultura es un organismo descentralizado, creado mediante el Decreto No. 14 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora publicado en el Boletín Oficial no.51 del 26 de diciembre de 1988 y que tiene por objetivo promover el desarrollo cultural integral en la entidad.

Que para reforzar la cultura organizacional de este Instituto es necesario establecer una misión, una visión y unos valores que den sentido y coherencia a sus acciones, y que expresen el compromiso tanto de la organización como de los individuos que la conforman para la consecución de su objetivo, da a conocer la siguiente:

MISIÓN

Impulsar las condiciones de acceso a la cultura y el desarrollo de la vida cultural y artística en el Estado de Sonora reconociendo su carácter transversal en las dimensiones social, recreativa y económica.

VISIÓN

El Instituto Sonorense de Cultura es y se le reconoce como un organismo público relevante para garantizar el ejercicio del derecho por acceder a la cultura de todos y todas las sonorenses y como una entidad de referencia en la gestión cultural a nivel nacional.

VALORES

Compromiso social. El Instituto Sonorense de Cultura reconoce su responsabilidad sustantiva, ya que su trabajo tiene impacto directo en las condiciones de acceso a la cultura y en el desarrollo de la vida cultural y artística en nuestro estado, y por ende en el desarrollo integral.

Justicia y equidad. El Instituto Sonorense de Cultura asume su compromiso con la sociedad, pues además de garantizar su derecho de acceder a la cultura y el arte, procura utilizar estos elementos como un medio para su integración plena, justa y equitativa a nuestra sociedad.

Pasión por Sonora y México. El Instituto Sonorense de Cultura trabaja primordialmente para salvaguardar, fortalecer y difundir todas las expresiones que conforman el patrimonio, la diversidad y la identidad cultural de Sonora y de México.

Igualdad y no discriminación. El Instituto Sonorense de Cultura trabaja siempre bajo un enfoque plural, diverso e incluyente, en donde todas las expresiones gozan de igual valor y evitando en todo momento la discriminación por cualquier motivo.

Trabajo en equipo. El Instituto Sonorense de Cultura trabaja para servir a la sociedad de mano con los creadores y artistas, con la convicción de que su labor es digna de ser retribuida de manera justa.

Inclusión y democracia. El Instituto Sonorense de Cultura fomenta la inclusión de todas las expresiones culturales y artísticas rigiéndose por los principios democráticos que aseguren el mayor beneficio posible para nuestra entidad y siempre con un.

Honestidad y transparencia. Las y los servidores públicos del Instituto Sonorense de Cultura se apegan a los principios de honestidad y transparencia. Se genera confianza, tanto al interior como al exterior de la entidad, rindiendo al público información sobre su funcionamiento y contribuyendo a que la sociedad esté más y mejor informada.

Actitud de servicio. Las y los servidores públicos del Instituto Sonorense de Cultura realizan sus actividades cotidianas con una sólida vocación de servicio, reconociendo sus responsabilidades y obligaciones frente a la sociedad y brindando un trato justo y cordial.

Mejora continua. Las y los servidores públicos del Instituto Sonorense de Cultura están comprometidos para realizar sus funciones con calidad, eficiencia y eficacia, buscando brindar un mejor servicio, manteniendo y mejorando la calidad de las actividades laborales, documentándolas y buscando la transmisión de los conocimientos adquiridos al equipo de trabajo.

Sentido de responsabilidad. Las y los servidores públicos del Instituto Sonorense de Cultura son comprometidos con sus labores. Miden, reconocen y se hacen cargo de sus acciones.